



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 45595/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 495/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 398 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 494/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Roberto Luis IPARRAGUIRE, Leg. 31484, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teorías e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas de la citada Unidad Académica, a partir del 15 de diciembre de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Iparraguirre deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza HCS. N° 12/85 (t.o.1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1354